



Acta de Apertura de la Oferta Económica presentada en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Tarapacá

En la ciudad de Iquique, siendo las 09:00 horas del día 23 de julio del año 2020, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, ubicada en calle Bulnes N°242, de la comuna de Iquique, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N°465 de 21 de febrero de 2020, modificada por la Resolución Exenta N°1432 de 21 de julio de 2020, ambas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, don Carlos Navarrete Cortés e integrada, además, por don Andrés Villalobos Serrano y por don Pedro Cortés Bruna, ambos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°37 de 6 de septiembre de 2019, modificada mediante Resoluciones N°15 de 1° de abril de 2020 y N°28 de 10 de junio de 2020, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Tarapacá.

Se procede a entregar el resultado de la evaluación de la Oferta Técnica recibida; copia del Informe de Evaluación pasa a formar parte de esta Acta de Apertura.

No habiéndose descalificado la oferta Técnica, se procede a abrir el sobre de Oferta Económica del único oferente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes el respectivo sobre, con el objeto de verificar que se encuentra debidamente cerrado y sellado, y que no ha sido violado ni abierto con anterioridad.

Se constata que el contenido del sobre de la Oferta Económica se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación, aprobada por Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014, N°8 de 2015, N°30 de 2017 y N°18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuyas tarifas de presentación TB1 o TA1 se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla N°1
Tarifa del proponente**

N°	TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
1	\$ 17.850	2	A. Denham y Cía. Ltda.

No se presentan observaciones por parte de los asistentes.

Se hace presente a los asistentes que la presente Acta se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a partir del viernes 27 de julio de 2020, en tanto que copia del mismo podrá ser solicitada formalmente en la Secretaría Regional Ministerial.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura de la Oferta Económica, a las 09:30 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo desean.

FIRMAN



Pedro Cortés Bruna

Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Tarapacá



Andrés Villalobos Serrano

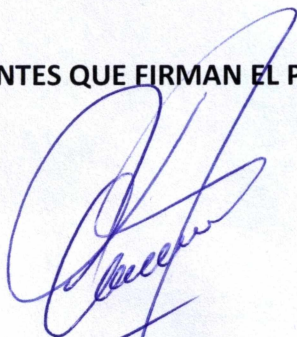
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Tarapacá



Carlos Navarrete Cortés

Secretario Regional Ministerial de Transportes
y Telecomunicaciones Región de Tarapacá

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA



NOMBRE: ALFREDO PARRA
RUT: 12345678-0
A. JEMHAN y CIA LTDA

NOMBRE:
RUT:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

1. PROPUESTA EVALUADA

En el proceso de licitación pública para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Tarapacá, cuyo llamado se realizó mediante Resolución N°37 de 06 de septiembre de 2019, modificada mediante Resoluciones N° 15, de 1° de abril y N° 28, de 10 de junio, ambas de 2020, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; se evaluó una (1) Oferta Técnica, correspondiente al único proponente que presentó oferta y que se individualiza en la Tabla N° 1 siguiente y que fue abierta en el Acto de Apertura celebrado el día 05 de marzo de 2020, según consta en el Acta de Apertura de dicho acto, que se tuvo a la vista:

**TABLA N°1
PROPUESTA EVALUADA**

Proponente	Concesión	Clase Planta	Comuna	Dirección
A. Denham y Cía. Ltda.	2	B	Iquique	Av. Circunvalación N° 14, Lote 1
		AB	Alto Hospicio	Santa Rosa de Huará N°4270

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La evaluación de la propuesta descrita la realizó la Comisión de Evaluación, designada mediante Resolución Exenta N° 465, de 21 de febrero de 2020, modificada mediante Resolución Exenta N°1432 de 21 de julio de 2020, ambas de la Subsecretaría de Transportes, e integrada por las siguientes personas:

- Carlos Navarrete Cortés, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, quien la preside.
- Carlos Aranda Núñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Manuel Meza Herrera, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá.
- Carlos Vergara Barrera, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Jaime Román Castillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Marcos López Sánchez, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Patricia Torregrosa Astudillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.

La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a la propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en la propuesta, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, en la evaluación, específicamente en relación con la revisión de los antecedentes relativos a la localización e instalaciones físicas, la Comisión tuvo a la vista el Dictamen de la Contraloría General de la República N°82.478 de 16 de octubre de 2015, en el que se señala que las plantas de revisión técnica corresponden al uso de suelo "actividades productivas" previsto en el artículo 2.1.28 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES LEGALES Y FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de los antecedentes legales y financieros señalados en las letras a) y b) del punto 2.2.7.1. Como resultado de dicho análisis, la Comisión Evaluadora verificó que los referidos antecedentes dieron cumplimiento a las exigencias de las Bases de Licitación.

4. CALIFICACIÓN

En consecuencia, la propuesta fue evaluada, en cuanto a sus aspectos técnicos, según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son los que se indican en la siguiente tabla:

**TABLA N° 2
PUNTAJE DEL PROPONENTE**

PROponente	CONCESIÓN	Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura y N° Mecánicos y Ayud.	Programa Entrenamiento Inicial y Capacitación	Soluciones que mejoran la calidad de servicio, tipo info y oportunidad de info para los usuarios	Proceso de revisión en relación a protocolos de atención propuestos	Puntaje
A. Denham y Cía. Ltda.	2	8	7	8	14	9	11	11	12	8	88

En consecuencia, la propuesta antes mencionada califica técnicamente y pasa a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, siendo el siguiente su puntaje:

**TABLA N° 3
PROPUESTA CALIFICADA TÉCNICAMENTE**

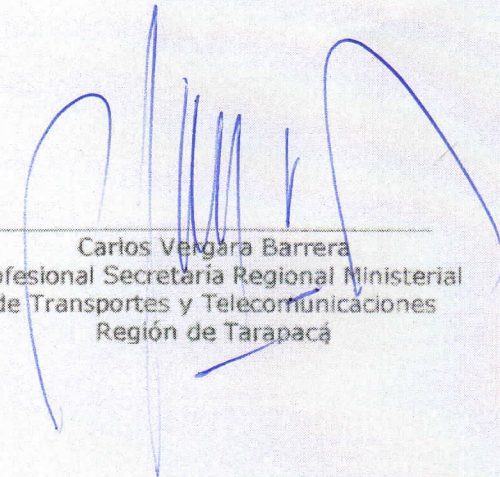
PROponente	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
A. Denham y Cía. Ltda.	2	88

FIRMAN


 Carlos Navarrete Cortés
 Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
 Región de Tarapacá



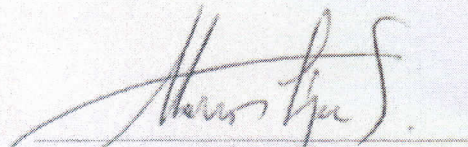

 Manuel Meza Herrera
 Profesional Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
 Región de Tarapacá



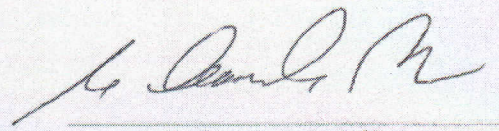
Carlos Vergara Barrera
Profesional Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Tarapacá



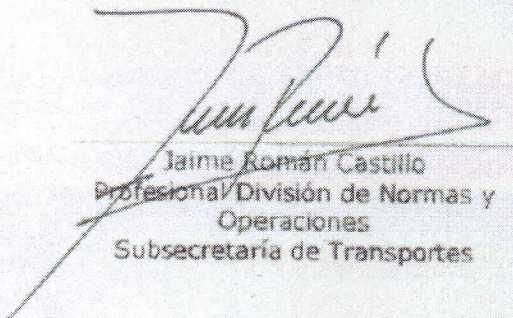
Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes



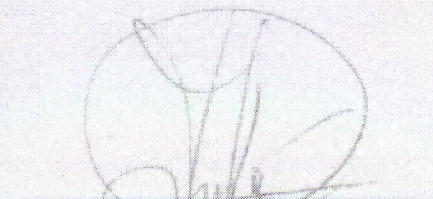
Marcos López Sánchez
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes



Carlos Aranda Núñez
Programa Nacional de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes



Jaime Román Castillo
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes



Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes